

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESAS  
WORLD TELEMATICS WORLDMATICS S.A.**

En La ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en el domicilio de la compañía, y encontrándose presente la totalidad del capital 800.00 de la compañía actuara como secretario el Sr Cesar Guillermo Mendieta Mite consulta, si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como la autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día.

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado per el Gerente General de la compañía relativo al ejercicio 2018 y dictar la resolución correspondiente..
2. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria sobre el ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancia y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018.
4. Nombrar Presidente y Gerente por un nuevo periodo de cinco años, ya que estos se encuentran por expirar.

Representada la totalidad del capital de la compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta junta para tratar el mencionado Orden del Día, instalándose la sesión a las 12h30, bajo la presidencia del Sr Elberth Orly Pinos Zamora, propietario de 266 acciones, del Sr. Harry Andrei Potes Chalen propietario de 266 acciones y el Sr. Cesar Guillermo Mendieta Mite propietaria de 268 acciones, todas ordinarias y dominativas de un dólar de los Estados Unidos de América U5. \$ 1,00 de valor nominal cada uno, pagadas en su totalidad.

A continuación, el señor Presidente, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del DIA propuesto, por lo que, la Junta General por unanimidad resuelve.

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2018, este es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la comisaria Principal relativo al ejercicio 2018 el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance y el Estado de Perdidas y Ganancia correspondiente al ejercicio económico del 2018, los mismo que tienen aprobación unánime. Con relación a este punto, se recuerda a la Junta General que el ejercicio económico 2018 ha Registrado poco Movimiento ya que se creó en octubre del 2018 y por tal por este año Económico habido pérdida.
4. Pasan a ser documentados habilitantes de la presente acta 1.- El Informe presentado por el Gerente de la compañía ; 2.- El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ; 3.- El Informe Presentado por la Ing. Comisaria. Documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con al menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Informe presentado por la Comisaria Principal, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos constantes en el Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General Ordinaria y Universal, el Presidente Elberth Orly Pinos Zamora concede un receso para la elaboración de Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, La misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las 15h35. Para constancia de lo expresado firma el presidente el señor Elberth Orly Pinos Zamora, y el señor gerente, el señor Harry Andrei Potes Chalen y secretario y socio el señor Cesar Guillermo Mendieta Mite que certifica, en el lugar y fecha indicada.



Cesar Mendieta Mite  
SECRETARIO



Harry Potes  
GERENTE GENERAL



Elberth Pinos Zamora  
PRESIDENTE

AB. JORGE ONTIEL QUIJE  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL